

REFORMA.COM

Da S&P limitaciones crediticias al País

Por

NEGOCIOS / Staff.

(09-Jul-2012).- Por un cambio en la metodología, Standard & Poor's (S&P) subió su calificación soberana de corto plazo en moneda extranjera de México a A-2 de A-3, sin que eso signifique una mejora en la calidad crediticia del País.

Por el contrario, la firma detalló algunas limitaciones de las finanzas públicas que le impiden mejorar la calificación en los otros segmentos que evalúa.

Confirmó calificaciones soberanas en moneda extranjera de largo plazo de BBB, y en moneda local de largo y corto plazo de A- y A-2, respectivamente.

Igualmente confirmó la evaluación de riesgo de transferencia y convertibilidad (T&C) del País en A y la calificación en escala nacional en mxAAA con perspectiva es estable.

"El cambio en la calificación en moneda extranjera de corto plazo a A-2 de A-3 se deriva de la revisión de los criterios de S&P sobre el vínculo entre las calificaciones de largo y corto plazo para los soberanos.

"Como resultado de ello, el cambio en la calificación soberana de corto plazo en moneda extranjera de México no refleja una mejora en la calidad crediticia de corto plazo del País", explicó.

La firma recordó que las evaluaciones actuales de México reflejan el historial del Gobierno de aplicar cautelosas políticas fiscal y monetaria, pero también la limitada flexibilidad fiscal del País y sus perspectivas de crecimiento económico modesto en el mediano plazo.

"Aproximadamente 35 por ciento de los ingresos presupuestarios totales proviene del sector petrolero, lo que deja vulnerable al Gobierno ante la volatilidad en los precios del petróleo y ante una potencial baja en la producción petrolera en el mediano plazo en tanto la base tributaria no petrolera siga siendo baja.

"Esperamos que el crecimiento en 2012 sea de 3.4 por ciento en un entorno de incertidumbre económica mundial. Por consiguiente, estimamos que la tasa de crecimiento promedie 3.3 por ciento en los siguientes años, la cual es reducida en comparación con la mayoría de los otros mercados emergentes", agregó.

Aunque la calificadora preve un déficit público promedio de 2.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2012-2013, frente al 2.8 por ciento de 2011, llama la atención sobre el tamaño de la base tributaria en México.

"La base de los ingresos de México —y su base tributaria en particular— es menor que las de sus pares y limita las calificaciones. Esperamos que los ingresos generales del sector público se mantengan en 23 por ciento del PIB, nivel consistente con ingresos del gobierno general de 19 por ciento del PIB pero muy por abajo del 35 por ciento del PIB para la mediana de la categoría de calificación BBB", detalló.

En la parte externa, aseguró que la deuda y el déficit del País representan menos riesgo que la de otras naciones, gracias a que los pasivos sitúan alrededor de 30 por ciento de los ingresos de cuenta corriente.

"La ausencia de desequilibrios externos significativos repercute en unas necesidades de financiamiento externo comparativamente bajas frente a algunos de sus pares en similares niveles de calificación", aseguró.

S&P mantiene al País en un estatus de perspectiva estable como reflejo de que se prevé continuidad de las políticas, pero advierte que el crecimiento económico podría verse afectado por el narcotráfico.

"Esperamos que el nivel de violencia relacionada con el narcotráfico siga siendo elevado durante los siguientes años, sin un impacto material sobre la política económica aunque limitando un panorama de crecimiento más robusto", agregó.

En su documento concluyó que las calificaciones para México podrían subir si se presentan señales de mayor fortaleza en el mediano plazo en las finanzas públicas y en el panorama de crecimiento; y podrían bajar si se llegan a deteriorar las perspectivas de crecimiento respecto a otras naciones que tienen la misma calificación